

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Ignasi Candela Serna** diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Dadas las últimas noticias aparecidas en prensa, en las que se afirma que se va a comenzar a cobrar los intereses derivados del Fondo de Liquidez Autonómica a la Comunidad Valenciana

PREGUNTO:

- ¿En qué momento aplicarán este criterio?
- ¿Existe alguna modificación de los términos del FLA?

Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2016

Dña. Ignasi Candela Serna  
Diputado COMPROMÍS

